

ACTA DE DIRECTORIO 05/11/2020

Siendo las 9.25 horas del día 5 de noviembre de 2020, se celebra la presente reunión de Directorio "a distancia" de Mastellone Hnos. S.A. (la "Sociedad"), en los términos de lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad, y lo dispuesto en el Artículo 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, el Artículo 61 de la Ley N° 26.831 -y sus modificaciones- en la Disposición 30/2020 de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires y en la Res. Gral. N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. miembro de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Joaquín Ibañez quien se identifica manifestando su número de Documento Nacional de Identidad y domicilio, y deja debida constancia que esta reunión se celebra utilizando la plataforma tecnológica Microsoft Teams, la cual es de acceso gratuito para los participantes del acto.

El Dr. Ibañez solicita a los Directores participantes y resto de los miembros de la Comisión Fiscalizadora que se identifiquen y expresen su presencia por el sistema de comunicación simultánea (sonido, imágenes y palabras). Así lo hacen los señores: Carlos Marcelo Agote, Antonino Santiago Mastellone, Flavio Marcelo Mastellone, José Fabián Mastellone, Gustavo Pablo Macchi, Rodolfo Daniel González, María Cecilia Ghezzi, y Ricardo Muñoz de Toro y Philippe-Loïc Serge Jacob, y por la Comisión Fiscalizadora, los Sres. Joaquín Labougle, Omar Spinelli y Gabriel Grosso. Se deja constancia que todos los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora indican que participan desde sus respectivos domicilios particulares.

A continuación, se procede a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria para la realización de la reunión a distancia, existencia de conformidades y oposiciones expresas. 2) Consideración del quorum para sesionar. 3) Descripción del medio o plataforma digital utilizada para la realización del acto, y las condiciones de conservación de las constancias. 4) Constancia de la realización de la reunión de Comité Corporativo de Sustentabilidad (Gobierno) celebrada el 10 de junio de 2020. 5) Presentar la rendición de cuentas del año 2019 del Grupo Mastellone en materia de sustentabilidad incluyendo el informe de aseguramiento limitado realizado por la firma Deloitte & Co. S.A. (Reporte).

Se pasa a considerar el punto 1) del Orden del Día. El Dr. Ibañez manifiesta que todos los Directores han prestado su conformidad para la celebración a distancia de la presente reunión, no habiendo existido oposiciones, lo cual es ratificado por los Sres. Directores.

Se pasa a considerar el punto 2) del Orden del Día: Hallándose presentes la totalidad de los directores titulares, se concluye que existe quorum suficiente para sesionar válidamente.

Se pasa a considerar el punto 3) del Orden del Día:

Seguidamente el Dr. Ibañez deja constancia de lo siguiente: (i) la Sociedad garantizó a todos los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora, el libre acceso a esta reunión, con voz y voto, (ii) el canal de comunicación que están utilizando permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital, (iii) en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria, se informó de manera clara y sencilla el canal de comunicación elegido y su modo de acceso y cuál es el procedimiento establecido para

la emisión del voto a distancia; (iv) precedentemente se ha dejado constancia en esta acta de los presentes y el carácter en que participan; (v) la Sociedad conservará una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco (5) años, la que estará a disposición de cualquier miembro del Directorio que la solicite; (vi) los miembros de la Comisión Fiscalizadora se encuentran habilitados para ejercer sus atribuciones durante todas las etapas de esta reunión, velando por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias correspondientes; y (vii) el desarrollo y las decisiones que se adopten en esta reunión de Directorio serán transcritas en el correspondiente Libro de Actas de Directorio, dejándose constancia de las personas que participaron.

Se pasa a considerar el punto 4) del Orden del Día. En cumplimiento con lo asentado en el nuevo Código Societario, los Directores se dejan constancia de la realización de la reunión de Comité Corporativo de Sustentabilidad (Gobierno) celebrada el 10 de junio de 2020, en la que estuvieron presentes los señores: Ernesto Arenaza – CEO, Osvaldo Cappellini – Dir. Asuntos Corporativos (a la fecha de la presente Acta, ex-colaborador de la compañía), Juan Oyarzabal – Dir. Operaciones, Gustavo De La Vega – Dir. CMPL, Jorge Roldán – Dir. RRHH, Claudio Fernández Saavedra – Adm y Finanzas, Isabel Ferraroti – Dir. Comercial, Nicolas Seijas – Dir. MKTG, Marcelo Crespo – Auditoría Interna, y fueron invitados a participar los Sres. Flavio Mastellone y Ricardo Suárez y la Sra. Natalia Bernasconi, Gerente de Sustentabilidad (Adicionalmente fueron invitados: C. Giomi – Gerente Corporativo de Sustentabilidad – Arcor) y B. Bradford – Gerente de Sustentabilidad – Arcor), quienes respondiendo al orden del día, validaron las INICIATIVAS ESTRATÉGICAS de la Sociedad y definieron responsables de su gestión y referentes para seguimiento, en articulación con la Gcia. de Sustentabilidad.

Se pasa a considerar el punto 5) del Orden del Día. Los señores directores toman nota de lo informado en esta Reunión de Directorio respecto de la reunión del Comité Corporativo de Sustentabilidad del pasado 10 de junio, y por unanimidad avalan y aprueban los contenidos del Reporte de Sustentabilidad 2019, incluyendo el extracto del informe de aseguramiento limitado incluido en ese Reporte y la rendición de cuentas que se publica con una frecuencia anual a los fines de informar a los públicos de interés los resultados del desempeño económico, social y ambiental del Grupo. Asimismo, se resuelve comunicar el mismo a Bolsas y Mercados Argentinos (ByMA), de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 135 del Reglamento de Listado.

Finalmente, el Dr. Joaquín Ibañez deja constancia que todos los presentes, por medio de videoconferencia, han podido participar regularmente de todas las deliberaciones y decisiones adoptadas en esta reunión de directorio.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 9.34 horas.

Carlos M. Agote

Antonino S. Mastellone

Flavio M. Mastellone

José F. Mastellone

Gustavo P. Macchi

Rodolfo D. González

Ricardo Muñoz de Toro

María Cecilia Ghezzi

Philippe-Loïc Jacob

Joaquín Laboigne

Joaquín Ibañez

Gabriel Grosso

Omar Spinelli